

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Alguna información contenida en este documento corresponde a información reservada parcialmente por 002-SALJ-2016 contenida en el índice de reserva de esta Institución; adicionalmente, el documento puede contener información de carácter confidencial como el Número de Identificación Tributaria NIT.

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 01 de diciembre de 2017.

ORDEN No.: OC/LG/0701/0064/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARCO RUBIO MUSTO ZARCEÑO (SERVICIO AUTOMOTRIZ ZARCEÑO)

LÍNEA:

0701 PR-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	SIMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO QUE INCLUYE: AFINADO DE MOTOR, CAMBIO DE ACEITE, FILTROS, REFRIGERANTE, FAJAS Y ACEITE DE POWER; REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENOS, CAMBIO DE PASTILLAS Y DISCOS DELANTEROS, RECTIFICADO DE TAMBORES Y CALZADO DE ZAPATAS TRASERAS, CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS, CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS, ENGRASE DE CHASIS, CAMBIO DE ACEITE DE CAJA Y CORONA, REVISIÓN GENERAL DE SISTEMA ELECTRICO, SISTEMA DE CARGA Y LUCES, ALINEADO Y BALANCEO.	NO APLICA	\$ 322.50	\$ 322.50
			2	GALÓN	ACEITE PARA MOTOR	NO ESPECIFICA	\$ 27.00	\$ 54.00
			6	CUARTOS	ACEITE PARA CAJA Y CORONA	NO ESPECIFICA	\$ 7.00	\$ 42.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	NO ESPECIFICA	\$ 7.50	\$ 7.50
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	NO ESPECIFICA	\$ 12.00	\$ 12.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	NO ESPECIFICA	\$ 10.00	\$ 10.00
			4	UNIDAD	AMORTIGUADORES	NO ESPECIFICA	\$ 80.00	\$ 320.00
			2	UNIDAD	DISCOS DE FRENOS DELANTEROS	NO ESPECIFICA	\$ 115.00	\$ 230.00
			1	JUEGO	PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS	NO ESPECIFICA	\$ 32.00	\$ 32.00
			2	GALÓN	REFRIGERANTE	NO ESPECIFICA	\$ 13.00	\$ 26.00
			3	UNIDAD	FAJAS DE MOTOR	NO ESPECIFICA	\$ 18.00	\$ 54.00
			1	CUARTO	ACEITE PARA POWER	NO ESPECIFICA	\$ 7.50	\$ 7.50
			1	UNIDAD	ESPARRAGO CON TUERCA PARA LLANTA	NO ESPECIFICA	\$ 10.50	\$ 10.50
			1	CUARTO	SOLICIÓN PARA FRENOS	NO ESPECIFICA	\$ 12.50	\$ 12.50
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS: 2 MESES.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,140.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CIENTO CUARENTA 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UN VEHICULO: PLACA: P- MARCA: MODELO: COLOR: AÑO: 2011; CLASE: PANEL Y NÚMERO DE INVENTARIO No. 0500-30-61105-13008-0028, CON EL PROPOSITO DE MANTENERLO EN OPTIMAS CONDICIONES PARA ATENDER EFICIENTEMENTE EL TRASLADO DEL PERSONAL Y PARA LAS DIFERENTES COMISIONES QUE SON UTILIZADOS PERIODICAMENTE AL SERVICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0701/0055/2017 (23-10-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0064/2017

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN TALLER.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES - EX CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

		
DESIGNADO SC(SECOP)	VO. BO. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		HECHO POR: VHGA REVISADO POR:

REFERENCIA: OC/LG/0701/0064/2017

Versión Pública